

## RECENSIONES

ESTEBAN POLAKOVIC: *La formación del ser nacional* (La etnogénesis). Buenos Aires, 1978, LUMEN, 2.ª ed., 195 pp.

Después de haber detectado el concepto y la sustancia de la Nación demostrando la vital importancia de la Cultura en la vida nacional (véase nuestra referencia al libro *¿Qué es una nación?*, publicada en el número 149/1977 de esta REVISTA, pp. 297-300), esta vez el autor da un paso más en este campo de investigación filosófica. Ya de entrada avisa que la homogeneidad nacional brota espontáneamente de las profundidades del ser nacional y no se puede decretar por ninguna disposición del poder humano; en cambio, la homogeneidad política la pueden conseguir hasta los tiranos y regímenes totalitarios abusando del poder. En tal caso, la homogeneidad nacional es un valor óntico y arcano a la vez: óntico, por ser la mismísima integridad y unidad del ser nacional, y arcano, por escapárseles constantemente de entre las manos como el misterio del mismo *ser* con el que está en relación ontológica. Lo nacional es lo hondo, lo permanente, lo espiritual y lo inmortal; lo político, por el contrario, es lo superficial, lo transitorio, lo material y lo temporal. Dentro de las naciones se esconde el Espíritu, ya que dentro de las sociedades se agita el hombre con su razón discursiva y organizadora.

Mediante la *etnogénesis*, o el nacimiento de las naciones, el autor analiza una serie de instrumentos, los intercala en los valores universales, a unos les atribuye primacía, a otros considera como fenómenos secundarios o inferiores, llegando de esta manera a la conclusión de que donde existe la Nación, ésta ha de disponer de su propia independencia. Con tal criterio establece inequívocamente la relación diferenciadora entre Nación y Estado, frecuentemente confundidos los dos conceptos tan esenciales por muchos politólogos e internacionalistas. Por etnogénesis, Polakovic entiende el permanente proceso creador cuyo resultado final son las naciones, que aparecen como consecuencia lógica de la evolución de la Humanidad de acuerdo con las leyes fundamentales de la naturaleza humana. Desde el punto de vista de los procesos etnogénéticos, se examina el origen y la formación de las naciones judía y griega en la Antigüedad para pasar a la Edad Media, cuando a partir de la caída del Imperio romano fueron surgiendo, y siempre a lo largo de los siglos, las naciones francesa, española, italiana, inglesa... De la Edad Moderna y Contemporánea, especial atención presta el autor al caso de los Estados Unidos que, igual que Canadá, Australia, repúblicas centro y sudamericanas, o formaciones políticas de Asia y Africa, todavía no han llegado a constituirse en naciones. Sólo en casos

## RECENSIONES

aislados suelen tenerse en cuenta factores etnogenéticos, como son: consanguinidad, lengua, territorio, raza, Estado, religión, historia, cultura, así como la conciencia y el sentido de la comunidad, según se ha visto con el reparto del mundo a raíz de la II Guerra Mundial y de la «descolonización» del actualmente llamado Tercer Mundo (a este respecto indicamos la obra del ya desaparecido y mundialmente conocido internacionalista español José M. CORDERO TORRES: *La descolonización*, Madrid, 1967, 2.<sup>a</sup> edición, Instituto de Estudios Políticos—ahora Centro de Estudios Constitucionales—, en la que se expone un «criterio hispánico», 820 pp.; en la página 9 consta: «Naturalmente, ante cualquier fenómeno o acontecimiento universalizado, todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, cultos o incultos, toman partido. Se comprende que en algunos sea más exacto decir que lo toman sus figuras representativas o destacadas, mientras que en otros piensa, siente y opina, hasta el más humilde campesino», refiriéndose, en este último caso, al ser nacional de Portugal...).

El deseo del poder no es todavía fuente de sabiduría, aún menos la fuerza o la violencia, sea individual o colectiva, de un Estado fuerte frente a uno débil. A pesar de esta realidad, las naciones se formaban, forman y seguirán formándose conforme a leyes que ningún poder es capaz de borrar de la Historia, y que el autor descubre como leyes etnogenéticas, consecuencia lógica de los factores etnogenéticos. La primera de estas leyes sería la de la cantidad, cuando existe una determinada cantidad de gente por encima de la cual es posible la evolución de un grupo étnico hacia la comunidad nacional y por debajo de la cual desaparece o queda en el estado tribal o estancado; otras leyes se relacionan con la lengua: una lengua ajena, impuesta o aceptada libremente por una comunidad, modifica la evolución de esa nacionalidad y deforma su idiosincrasia; o al quedar relegada una lengua al segundo lugar, la nación deja de crecer y realizarse como tal, y también cuando una lengua extranjera en uso en un Estado mantiene a los grupos étnicos en situación contigua; existe, asimismo, una ley de ingredientes etnogenéticos, cuando en el curso de la formación nacional falta un elemento etnogenético, el ser sufre deformaciones y que es la repetición, de generación a generación, de características comunes en todas las naciones auténticas; hablando de la cultura, ésta, cuando es superior, absorbe a las comunidades de cultura inferior; finalmente, al estabilizarse las comunidades culturales, los grupos étnicos aspiran a ver expresada su individualidad también en forma política, lo cual se puede expresar diciendo que la estabilización del ser nacional como unidad cultural tiene por efecto la reclamación de la personalidad política, a través de la realización del derecho de autodeterminación de los pueblos. Refiriéndose a Toynbee, Polakovic afirma que el carácter de la nueva época de la Humanidad quedará grabado por la presencia de todas las naciones en el quehacer de la Historia, aunque reconoce que la aplicación del principio de autodeterminación no fue ni es fácil.

A continuación, el autor sigue desarrollando sus tesis sobre la formación de la nación. En primer lugar, se enfrenta con el llamado vacío étnico, que significa la ausencia del ser nacional en un determinado espacio. No quiere decir ausencia de hombres, ya que es perfectamente concebible y «con-posible» con la existencia de un Estado moderno y económicamente floreciente. En tal caso, el sostén de la soberanía estatal no es una nación,

## RECENSIONES

sino un conjunto de gentes que expresan una común voluntad de Estado, y cuando nadie estorba esa voluntad, tampoco puede estorbarla a causa de su poder económico y militar. Como ejemplos podrían citarse Estados Unidos, Suiza y otros países.

En cuanto a la identidad nacional, ésta sería prerrogativa exclusiva de seres nacionales terminados o en crecimiento adelantado, y cualquier otro uso de ese término significa embarullar las ideas en un mundo confuso. No se trata de factores exteriores, puesto que la identidad nacional tanto individual como colectiva son hechos interiores que se nos escapan de las herramientas con las que quisiéramos retenerlos siquiera por un instante. Es la espontaneidad, sentimiento y consenso interno, sentido innato de solidaridad. No es necesario que se identifique con la individualidad nacional, por basarse ésta en factores externos.

Otro fenómeno decisivo es el espíritu nacional. Partiendo de los tiempos de Fichte, Hegel y Herder, el autor precisa que desde entonces se viene hablando del espíritu nacional sin saber exactamente lo que es, pero el punto de orientación lo constituye el ser nacional de los judíos y griegos. El Espíritu (Idea, Dios) se reconoce a sí mismo mediante la libertad entre el individuo y la sociedad.

El espíritu cósmico (Weltgeist) es, al mismo tiempo, espíritu universal (Gesamtgeist) y espíritu nacional (Volksgeist). El hegeliano eslovaco L. Stúr (1815-1856) trató de mitigar los defectos panteístas de la teoría de Hegel al señalar que la diferencia principal consiste en que Stúr parece propugnar la existencia de espíritus nacionales individuales al afirmar que en la Historia cada nación vive de acuerdo con su espíritu y que debe contribuir con su esfuerzo al progreso de la Humanidad y que esta contribución debe estribar en valores espirituales que tengan el sello de su individualidad. Por tanto, en dirección contraria, la Humanidad ha de contribuir con sus sacrificios al bien de las naciones.

Finalmente, Polakovic habla de la realización del ser nacional, que se manifiesta especialmente a través de obras de cultura. La nación crea el ambiente necesario para la espiritualización de los hombres. Sin embargo, como cambian constantemente a través de los siglos las condiciones exteriores de las sociedades en las que les toca vivir a las naciones y como hay una constante renovación de los miembros de la nación, la función de la misma se prolonga indefinidamente.

A lo largo de este profundo análisis del ser nacional, el autor fundamenta sus ideas con innumerables ejemplos y argumentos concretos, lo que le imprime el sello de universalidad, aplicable a cualquier nación existente y ya o todavía no existente. Lo ideal sería que todas las naciones contasen con su propio Estado dentro de ese mosaico que es la Humanidad. Mientras tanto, y dentro del mismo sistema nacional e internacional, el autor está preparando un tercer volumen que versará sobre los derechos de las naciones.

STEFAN GLEJDURA

## RECENSIONES

ALFRED AEBI: *Der Beitrag neutraler Staaten zur Friedenssicherung*. Université de Genève, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales, Zürich, 1976, Schweizerischer Aufklärungsdienst (SAD), VI-236 pp.

El autor parte de la base de que la neutralidad no es dogma, tampoco un tabú, sino un instrumento de la política exterior. Se trata de una cuestión de la razón de Estado y no de sentimientos. En este aspecto se niega la sustancia iusnaturalista en la política internacional y, en cambio, defendiendo las posturas iuspositivistas el autor se coloca ante el dilema de ser o no ser, ya que si la paz es sólo viable cuando conviene a los neutrales, tal paz ya no es ni europea ni internacional, sino una paz partida y repartida entre los presuntos colaboradores en la conservación de la paz, que es un asunto que atañe también a los países no neutrales en el campo tanto militar como político. Mientras la seguridad europea e internacional es favorable a Suiza y Austria, todo está en orden y los dos países contribuyen al mantenimiento de la paz. En caso de una guerra internacional, su neutralidad resulta engendrar conflictividad dentro de su propio marco conceptual, en favor o en contra de uno de los bandos beligerantes. Entonces, ¿se es o no se es? No, sólo se está, hasta el punto de militarizarse los Estados neutrales en su propia defensa, por si fracasan gestiones políticas. Durante la II Guerra Mundial, Suiza era un hormiguero de espionaje y contraespionaje de los bandos beligerantes y, al mismo tiempo, el país —sin participar en el conflicto exterior militarmente— vivía en estado de guerra ya a partir de 1933. (Compárese la obra de WERNER RINGS: *Schweiz im Krieg 1933-1945*, Zürich, 1974 y 1975, Verlag *ex libris*, 416 pp. en el que se comprueba la conflictividad neutralista). En medio de plena guerra mundial, Suiza, que en aquella época contaba con cuatro millones de habitantes, tuvo bajo armas hasta medio millón de hombres, potencial militar equiparable al de la República Federal de Alemania (en la actualidad). Evidentemente, si los neutrales consideran que su misión es cualquier contribución a la paz, es, en primer lugar, conservar su propia paz, aunque fuera por medio de armas.

A partir de la II Guerra Mundial ambos países han elaborado una nueva concepción militar, política, civil, económica y moral de seguridad, pero siempre en relación con su propia seguridad desde el punto de vista financiero, jurídico y material en general como base de un desarrollo posterior. Y éste es el problema: comprobar hasta qué punto los aspectos estratégicos que se vienen manifestando desde 1945 hayan influido en la postura de Suiza y Austria para con las posibilidades de salvaguardar esta —su propia— seguridad, como parte de la seguridad de otros Estados, puesto que si la paz es indivisible es porque la seguridad debería ser también un elemento indivisible. En este caso es posible observar la importancia de una serie de instrumentos no militares que van ganando terreno en las controversias internacionales. El autor arguye que actualmente se prescinde del concepto de la guerra y de la neutralidad militar en el Derecho Internacional y, en cambio, se procura interpretar la política de la neutralidad respecto al derecho a la neutralidad como contraposición. Por consiguiente, prevalecería la política sobre el derecho de neutralidad. Lo que, en último término, se plasma ya no como contraposición, sino más bien

## RECENSIONES

como contradicción entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo y el resultado sería «practicismo político», pura y simplemente. Debido, fundamentalmente, a la necesidad de ajustarse los neutrales a la realidad internacional, más ahora que antes, por encontrarse ante una situación permanentemente cambiante.

Se esté o no de acuerdo con esta postura, hay que tener en cuenta que la política de neutralidad lleva por delante y por encima unos portadores, que son, esencialmente, el Estado y su Gobierno. Existe la soberanía, aunque esta soberanía fuera solamente parcial, dado el concierto de soberanías por basarse en la existencia de una multitud de Estados. Sin embargo, y queremos resaltar este aspecto, hay pueblos y naciones que bien pudieran contribuir a la paz tanto nacional como internacional si tuvieran su propio Estado y Gobierno, conforme al principio de autodeterminación, y —sin embargo— no lo tienen; tampoco se les permite ser independientes, neutrales y, de por sí, contribuidores a la seguridad y a la paz. Ningún pueblo o nación de la URSS puede ser neutral frente al exterior, ya que su existencia nacional está condicionada por la política internacional soviética del Kremlin, contribuyendo, en vez de a la paz, al expansionismo comunista, aunque contra su propia voluntad. En iguales condiciones se encuentran los eslovacos de Checoslovaquia, o los croatas y los eslovenos de la Federación yugoslava.

En parte, el autor es consciente de estas realidades al examinar las concepciones político-neutralistas de Austria y Suiza, concepciones que le permiten desarrollar los aspectos militares y de autodefensa en los dos casos. Este planteamiento da lugar a un análisis y una valoración de las concepciones de la seguridad que engendran los siguientes factores y problemas: política interior y sus repercusiones en el concepto de la seguridad; situación estratégico-militar; desarrollo de varias concepciones de autodefensa dentro y fuera de la defensa global. Se rubrica la posibilidad de colaboración técnico-militar entre Austria, Suecia y Suiza con el fin de disponer de un arsenal bélico común propio, independizarse de este modo respecto de los Estados no neutrales y, por tanto, afianzar la fe de la política de neutralidad.

En las condiciones actuales —determinadas por la división del mundo en dos superbloques— la concepción y la realidad de la neutralidad resultan cada vez más vulnerables que en el pasado. Peor aún: apenas existen nuevas alternativas para los neutrales si no son las concepciones ya anticuadas que no ofrecen ningún instrumento eficaz para la defensa de la neutralidad. Esta sigue siendo un objetivo, pero incluso dentro del campo de los «buenos oficios» su papel se va reduciendo progresivamente. No olvidemos que la neutralidad suiza se basa en la premisa de que había sido escogida como el supremo fin político-exterior —para salvaguardar *sus propios* intereses—. Entonces, Suiza no se había neutralizado en interés de los Estados que la rodean, sino única y exclusivamente para protegerse —contra ellos—. El sector de los «buenos oficios» es consecuencia de su neutralidad, nunca el fin. Este argumento es válido también en la política exterior de Austria o de cualquier otro Estado neutral.

Según lo expuesto, los neutrales contribuyen a la seguridad y la paz internacionales tomando como punto de partida su propia seguridad. Otro problema estriba en que la neutralidad de un país depende más del consenso exterior (terceros Estados) que de la capacidad de autodefensa por

## RECENSIONES

medio de armas. Lo cierto es que tanto en la guerra como en la paz la neutralidad siempre corre el peligro de dejar de existir, puesto que el juego de «autoequilibrio» en el concierto internacional trae ventajas y al mismo tiempo grandes desventajas políticas y económicas. Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Noruega e incluso Finlandia o Irlanda eran Estados con grandes aspiraciones a ser neutrales y, sin embargo, han sido víctima de los ejércitos invasores o liberadores sin que ellos mismos hubiesen podido evitar ser involucrados en las dos contiendas mundiales. El único país superviviente hasta ahora es Suiza como país neutral. Austria todavía no ha experimentado esta prueba, ya que su neutralidad fue establecida después de la II Guerra Mundial.

STEFAN GLEJDURA

*NATO Handbook*. Brussels: NATO Information Service, marzo de 1978, 80 pp.

Este manual ha sido publicado en inglés, francés, holandés, alemán, italiano, danés, turco, griego, noruego, islandés y portugués. La edición que se va a comentar es la inglesa, recientemente puesta al día.

El Servicio de Información de la OTAN elabora publicaciones periódicas y no periódicas. En el primer caso se encuentra *The NATO Review*, y en el segundo *NATO Facts and Figures*, *NATO Basic Documents*, *NATO Handbook*, etc.

*NATO Handbook* ofrece un bosquejo práctico de los objetivos y de las actividades de la Alianza y una descripción de la estructura de la Organización. Se trata de un libro interesante para todos aquellos que deseen tener una información precisa de lo que es la OTAN, tema de gran actualidad en España por las razones de todos conocidas.

El libro consta de cinco partes, siete anexos y cinco documentos. La primera parte está dedicada a la transcripción del Tratado del Atlántico Norte, firmado en Wáshington el 4 de abril de 1949. El Tratado entró en vigor el 24 de agosto de 1949, tras el depósito de los instrumentos de ratificación de todos los Estados firmantes.

En la segunda parte se presenta un análisis del Tratado. El Tratado no es sólo una Alianza militar proyectada para prevenir la agresión, o para repelerla llegado el caso, sino que permite la consulta y la cooperación continuada en los campos político, económico, social, etc.

Los países signatarios se comprometen, de conformidad con los términos de la Carta de las Naciones Unidas, a mantener la paz y la seguridad internacionales y a asegurar el bienestar y la estabilidad en el área del Atlántico Norte. Asimismo se comprometen a eliminar toda oposición en sus políticas económicas internacionales y a estimular la colaboración económica entre las Partes.

El Tratado tiene, por tanto, un doble aspecto. Afirma la importancia del progreso económico y social y, al mismo tiempo, la adopción de una política de seguridad basada en el derecho inmanente a la legítima defensa colectiva. En este último sentido, el Tratado es un acuerdo entre ciertos países para su legítima defensa colectiva de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Tratado consta de un preámbulo y 14 artículos. El preámbulo bosqueja

## RECENSIONES

las principales características del Tratado. Es un Tratado de Alianza dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas para la defensa de un modo de vida, no sólo por medio de medidas esencialmente militares, sino también mediante la cooperación en los campos político, económico, social y cultural.

El artículo 1.º se ocupa de los principios básicos; el 2.º, de los objetivos y de las obligaciones resultantes; el 3.º, de los medios de mantener y acrecentar la capacidad individual y colectiva de los países de la OTAN para resistir un ataque armado, y el 4.º, de las consultas mutuas en caso de que la integridad territorial o la independencia política de uno de ellos estén amenazadas.

En el manual que se comenta se señala que el artículo 5.º es el más importante del Tratado. En él se establece que las Partes convienen que un ataque armado contra una o varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas las Partes, y, en consecuencia, acuerdan que, si un tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa, individual y colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, la acción que juzguen necesaria, incluso el empleo de la fuerza armada, para establecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

El artículo 6.º define el área en la que las disposiciones del artículo 5.º son aplicables. El artículo 9.º estipula la creación de órganos para llevar a cabo las disposiciones del Tratado. Las Partes establecen un Consejo. El Consejo puede constituir los organismos subsidiarios que se estimen necesarios. Esta es la base sobre la que la Organización se ha ido desarrollando gradualmente. Los artículos 12 y 13 tratan de las posibilidades de revisión y renuncia del Tratado.

La tercera parte se titula «Una Alianza para la paz». La OTAN es sobre todo una Alianza defensiva. Es una organización intergubernamental y no supranacional. En esta parte se examina, en primer lugar, la política de defensa. El objetivo fundamental de la Alianza es el mantenimiento de la seguridad de los Estados miembros mediante la disuasión de la agresión y, en caso de ocurrir la agresión, mediante el restablecimiento de la integridad territorial del área del Atlántico Norte. Esto se persigue a través de la Triada de la OTAN, compuesta de:

- Fuerzas convencionales.
- Fuerzas nucleares tácticas.
- Fuerzas nucleares estratégicas (proporcionadas por Estados Unidos y el Reino Unido).

Desde 1967, la OTAN sigue una estrategia de «respuesta flexible», haciendo especial énfasis en las fuerzas convencionales. En todo caso, la política de disuasión es totalmente compatible con la búsqueda de la «détente». Así se reconvino en la reunión ministerial celebrada en Ottawa el 19 de junio de 1974.

A continuación, se describe el Eurogrupo, compuesto por Bélgica, Dinamarca, República Federal Alemana, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, Turquía y el Reino Unido. Se trata de un grupo informal que pretende fortalecer la Alianza mediante una más estrecha cooperación en sus esfuerzos defensivos. El Eurogrupo fue formado en 1968, y sus resul-

## RECENSIONES

tados, hasta el momento, han sido satisfactorios. Los ministros del Eurogrupo se reúnen periódicamente.

Las consultas de carácter político se han incrementado tras la publicación, en 1956, del «Informe de los Tres Ministros de Asuntos Exteriores sobre Cooperación No Militar dentro de la Alianza». Esta labor se desarrolla en el Consejo del Atlántico Norte y en los Comités. En este sentido, se han realizado consultas en lo relativo a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, sobre las negociaciones acerca de la Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas celebradas en Viena, en lo referente a las SALT, etc. La importancia de las consultas políticas dentro de la Alianza ha sido puesta de manifiesto en la Declaración de Ottawa de 19 de junio de 1974 y en la reunión de jefes de Gobierno celebrada en Bruselas en mayo de 1975.

La Alianza ha trabajado constantemente para mejorar las relaciones con los países del Pacto de Varsovia, si bien el progreso en este sentido ha sido lento y desigual. Al finalizar la década de los sesenta e iniciarse la de los setenta se intensificaron los contactos Este-Oeste. A este respecto, se puede citar la Ostpolitik de la República Federal Alemana, las SALT, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, etc.

Las negociaciones para la Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas, iniciadas en Viena el 30 de octubre de 1973, fueron una iniciativa de la Alianza. En estas conversaciones, que se siguen celebrando en la actualidad, la negociación por parte de la OTAN es llevada a cabo por el Consejo del Atlántico Norte, hecho que no tiene precedentes.

En 1969, el Consejo estableció el Comité de los Desafíos de la Sociedad Moderna con el objeto de analizar los problemas del medio ambiente y de la calidad de la vida. Actualmente se están llevando a cabo tres estudios sobre el desarrollo de fuentes suplementarias de energía, así como sobre la utilización más eficiente de las ya existentes.

En la cuarta parte se presenta una cronología del desarrollo de la Alianza. La cronología toma como punto de partida la firma del Tratado del Atlántico Norte en Washington, el 4 de abril de 1949. En esta parte se incluyen los hechos más relevantes de la historia de la Organización, como, por ejemplo, la adhesión de Grecia y Turquía el 18 de febrero de 1952, la adhesión de la República Federal Alemana el 10 de marzo de 1966, el anuncio por parte del general De Gaulle de la intención de Francia de retirarse de la organización militar de la OTAN con el consiguiente traslado de los cuarteles y las fuerzas militares aliadas situadas en aquel país, etc.

La quinta parte está dedicada a los aspectos organizativos. La más alta autoridad de la Alianza es el Consejo del Atlántico Norte, compuesto por representantes de los quince países miembros. El Consejo se reúne a nivel de ministros o representantes permanentes (embajadores). El secretario general de la OTAN es el presidente del Consejo en los dos casos. Las decisiones del Consejo se adoptan por unanimidad. La política militar se discute en el Comité de Planes de Defensa. Asimismo hay diversos Comités y Grupos de Trabajo: Político, Económico, Examen de la Defensa, Conferencia de Directores Nacionales de Armamentos, Cuestiones de Defensa Nuclear, Seguridad, etc. El secretario general de la OTAN preside, además del mencionado Consejo del Atlántico Norte, el Comité de Planes de Defensa, el Comité de Cuestiones de Defensa Nuclear y el Grupo de Planes Nucleares.



## RECENSIONES

El Comité Militar, la más alta autoridad militar de la OTAN, es responsable de hacer recomendaciones al Consejo y al Comité de Planes de Defensa y de aconsejar a los mandos militares de la Alianza. El Comité Militar se compone de los jefes de los Estados Mayores de todos los países miembros, excepto Francia, que mantiene un Estado Mayor de enlace, e Islandia, que tiene uno civil. Asimismo hay representantes militares permanentes en Bruselas. El Comité tiene un presidente independiente, auxiliado por un Estado Mayor militar de composición internacional.

El área estratégica cubierta por el Tratado del Atlántico Norte, está dividida, tomando en cuenta factores geográficos y políticos, en el Mando Aliado de Europa (ACE), el Mando Aliado Atlántico (ACLANT) y el Mando Aliado del Canal (ACCHAN). Asimismo, hay un Grupo de Planificación Regional Canadá-Estados Unidos. La organización de los Mandos es flexible, y su enlace es lo suficientemente estrecho como para permitir la ayuda mutua en caso de guerra, así como el rápido traslado de fuerzas terrestres, navales o aéreas con el objeto de poder enfrentarse con cualquier situación que pudiera plantearse a la Comunidad del Atlántico Norte. Al frente de los tres mandos están el general Alexander M. Haig, Jr., de Estados Unidos, comandante supremo aliado en Europa (SACEUR); el almirante Isaac C. Kidd, de Estados Unidos, comandante supremo aliado en el Atlántico (SACLANT), y el almirante sir Henry Leach, del Reino Unido, comandante en jefe en el Canal (CINCCHAN).

El manual incluye siete anexos. Estos anexos se refieren al personal internacional, a los mandos de la OTAN, a las agencias de la OTAN, a los principales funcionarios del personal internacional (lista encabezada por Joseph M. A. H. Luns, secretario general), a las abreviaturas de uso corriente, a la Asamblea del Atlántico Norte y, por último, a las Organizaciones Voluntarias Nacionales que pertenecen a la Asociación del Tratado Atlántico.

El libro comentado se completa con una Sección de Documentos. En ella se incluyen el Informe Harmel de diciembre de 1967, el comunicado final de 28 de junio de 1973 tras las conversaciones exploratorias MBFR de Viena, el anexo al comunicado final de la reunión ministerial del Comité de Planes de Defensa de mayo de 1977, la declaración sobre relaciones atlánticas firmada en Bruselas el 26 de junio de 1974 y el comunicado final de la reunión del Consejo del Atlántico Norte, con participación de jefes de Estado y de Gobierno, de 11 de mayo de 1977.

En lo relativo a los aspectos formales del manual, hay que hacer constar que se trata de un libro de fácil lectura. Su estilo es claro, por lo que su consulta por parte de cualquier persona interesada en el tema no ofrece ninguna dificultad.

En conclusión, se trata de un libro útil en la tarea de acercar la realidad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a cualquier lector. De ahí su interés en esta hora en que el debate sobre las relaciones España-OTAN exige un buen conocimiento de los hechos.

SANTIAGO CHAMORRO Y GONZALEZ-TABLAS

## RECENSIONES

GERARD PIERRE-CHARLES: *Génesis de la revolución cubana*. Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1977, 194 pp.

Acaban de cumplirse los veinte años del estallido revolucionario de la bellísima isla del Caribe y, en verdad, puede decirse que la contienda que tuvo—y sigue teniendo—en Fidel Castro su máximo responsable sigue, por diversas razones, acaparando la atención mundial. Sobre la Revolución Cubana—así, con mayúsculas—se ha comenzado a escribir con un alto grado de dignidad y de objetividad. Así, por ejemplo, las páginas que inspiran el presente comentario crítico se han fraguado dentro de los muros de una institución tan prestigiosa y seria como el *Instituto de Investigaciones Sociales* de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el objetivo principal de las mismas parece estar dirigido esencialmente a la tarea de evaluar, desde una perspectiva exclusivamente internacional, la conducta de los Estados Unidos de Norteamérica respecto de cuanto sucede en el área del Caribe. Considera el doctor Pierre-Charles, tesis que en principio se puede aceptar, que la Revolución Cubana estuvo motivada por una lógica reacción ante la penetración imperialista estadounidense. Examinando de cerca el referido acontecimiento, es innegable, nos dice el autor citado, que esa fue la motivación principal que puso en pie a los hombres del Moncada y de la Sierra Maestra. En rigor, subraya el autor (esta vez menos afortunadamente), ésta es la causa que siempre ha puesto en pie a los pueblos latinoamericanos desde la más temprana hora histórica: «Es bien sabido que Cristóbal Colón, cuando encontró las nuevas tierras que vinieron a constituir nuestra América, incorporó esa porción del mundo al mercantilismo lusohispánico y al sistema capitalista en formación. Desde entonces, la ley del mercantilismo y del capitalismo mundial gobernaron la vida del área: impuso ésta un tipo de vinculación centro-periferia que dio lugar a una configuración global extrovertida con infraestructuras y estructuras organizativas dependientes. Esta realidad se mantuvo incólume durante cuatro siglos y medio y se fue adaptando a las diversas fases del capitalismo y a las modificaciones formales experimentadas desde la gestación de los estados nacionales.»

A juicio del autor, cuyas páginas comentamos, el acontecimiento del Caribe estuvo también condicionado por otra vertiente que, precisamente, no fue de índole sustancialmente política. El análisis del *substratum* económico de la formación social cubana permite captar en qué momento histórico del desarrollo de las fuerzas productivas, ésta fue sacudida por contradicciones tan esenciales que crearon las condiciones materiales objetivas propicias al cambio estructural, y que fueron aprovechadas por las fuerzas revolucionarias. Entiende el doctor Pierre-Charles que al iniciar el análisis del proceso revolucionario cubano hay que tener siempre a la vista su más inmediato pasado, y la razón del porqué de esta mirada retrospectiva es obvia: Cuba—nos dice—constituyó históricamente un prototipo de sociedad dependiente. Reunió todos los rasgos de dominación externa que hubieron de experimentar las entidades caribeñas y latinoamericanas; llegó a alcanzar el nivel más alto de desarrollo capitalista en el Caribe y uno de los más avanzados en América Latina: desarrollo dependiente, marcado por el impacto secular del colonialismo y del imperialismo. Este impacto

## RECENSIONES

fue ejerciendo, durante la última mitad del siglo XIX, los efectos moldeadores que iban a conformar la composición económico-social cubana tal como emerge en el siglo XX. Entre los mismos, cabe destacar: 1) Las condiciones del tránsito de la sociedad esclavista a la capitalista. 2) La influencia deformadora del mercado mundial que encauzó la economía extrovertida y monoprodutora. 3) La penetración del imperialismo norteamericano que reforzó las deformaciones introducidas por los factores antes mencionados.

A cuanto antecede puede añadirse, a efectos de tener un perfecto bosquejo del perfil sociopolítico y socioeconómico de Cuba, algo más, a saber: *la intervención norteamericana en la zona del Caribe*. La intervención norteamericana, expresión político-militar a nivel del Caribe y el advenimiento de los Estados Unidos a su fase imperialista, vino a marcar una etapa más en el plano histórico de la formación social cubana, caracterizada por el desarrollo acelerado de las fuerzas productivas dentro del marco neocolonial.

Los instrumentos jurídicos, correspondientes a las particularidades del dominio estadounidense, pasaron a ser la Enmienda Platt, y el Tratado de Reciprocidad Comercial. La primera, una enmienda a la Constitución cubana de 1901, elaborada por el secretario de Estado, Elihu Root, y propuesta por el senador Orville H. Platt, fue aprobada el 2 de marzo de 1901; establecía el principio de que el Gobierno de los Estados Unidos podía intervenir en los asuntos internos de la isla y fijar bases militares en su territorio. Esta se convirtió luego en el Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, firmado el 22 de mayo de 1903, siendo un prerequisite necesario para que su pudiese lograr el dominio sin límites de la economía cubana.

El Tratado de Reciprocidad Comercial, por su parte, firmado el 11 de diciembre de 1902, instituyó un régimen arancelario netamente favorable a los Estados Unidos. Permitió el control absoluto del mercado cubano, tanto en la rama azucarera como en los productos manufacturados que la isla era susceptible de producir o comprar en condiciones más ventajosas en otros mercados. Los efectos de esa imposición fueron consolidar las estructuras existentes, imposibilitar cualquier desarrollo autocentrado y la misma industrialización del país, así como la diversificación agrícola; fortalecer la supeditación hacia un solo mercado y la adaptación de la economía de la isla a las necesidades del imperialismo...

Es indiscutible, piensa el autor de las páginas a las que nos venimos refiriendo, que la formación social cubana se fue plasmando a raíz de la dominación del capitalismo mundial y de la resistencia a la opresión por parte del pueblo cubano y de acuerdo con las particularidades naturales y geográficas propias de la isla. Entre sus rasgos esenciales, nacidos de este género de crecimiento dependiente y extrovertido, conviene recalcar: 1) El tipo de vinculación comercial con el centro dominante; 2) las particularidades de la inserción imperialista en el aparato productivo; 3) la estructura monoprodutora; 4) la envergadura de la dominación financiera y la función descapitalizadora del intercambio global desigual. Además, es preciso caracterizar la composición social de la isla enfatizando las principales contradicciones que incubaba en su seno —la principal, como queda dicho, su inexorable vinculación neocolonialista a los Estados Unidos de Norteamérica.

Claro está, y así lo reconoce el autor, que esa «vinculación» no comportaba tan sólo desventajas. En efecto, hace falta subrayar que Cuba, en el contexto de su condición dependiente y subdesarrollada, había alcanzado un

## RECENSIONES

grado de desarrollo capitalista que pocos países de América Latina registraban en esos años. La intensidad del dominio imperialista y la hipertrofia de la actividad agroindustrial azucarera, si bien habían dado lugar a toda clase de deformaciones económicas y sociales, tuvieron como efecto difundir las relaciones capitalistas en el campo y la ciudad en términos no sólo de circulación monetaria, sino de integración productiva, de modelos de comportamiento y de consumo con una sorprendente difusión del automóvil, la radio y la televisión —esto acontecía en la década de los cincuenta.

Una de las situaciones que, probablemente, contribuyeron a desencadenar el proceso revolucionario hay que situarla, según la opinión del autor del libro, en un hecho de carácter eminentemente social, a saber: la innegable posición racista que se estableció en la región del Caribe. Justamente, nacida de los orígenes esclavistas y coloniales de la nación, y nutrida por los aparatos de explotación del capitalismo, por la profundidad de la penetración imperialista, personificada por empresarios, soldados, residentes y turistas provenientes de los Estados Unidos, y en especial de los Estados del Sur, la discriminación racial —antes de la década de los cincuenta— era parte de la ideología dominante. Se dio con una virulencia que no se experimentó en ninguna otra sociedad latinoamericana. Alcanza a penetrar en la conciencia social cubana y afecta las ideas y creencias de la población no negra, perturbando el comportamiento de la pequeña burguesía e incluso de ciertas capas populares. Este evidente malestar constituyó, llegado el momento, el insuperable caldo de cultivo para el arraigo del proceso revolucionario inspirado por Fidel Castro.

A juicio del autor, conviene recordar esta afirmación, Cuba ha vivido dentro de unas fronteras de crisis permanente. Ciertamente, al estudiar la historia social de Cuba llama la atención la caracterización que hace Le Riverend del período que se inicia con la década de los treinta y se extiende hasta el triunfo de la Revolución: lo califica como la etapa de la crisis permanente de la sociedad cubana. En efecto, después de la edad de oro que representaron los tres primeros decenios del siglo xx, se inicia un período en el que el capitalismo dependiente pierde su dinamismo y comienza a manifestar una clara decadencia. Tal parece que la formación social cubana había llegado a desarrollar hasta el máximo grado posible todas las relaciones de producción inherentes a su condición supeditada, y estaba dando lugar, en su seno, a nuevas relaciones de producción, las que reclamaban para su germinación la acción consciente de los hombres. Así, la crisis permanente es de carácter estructural, es la crisis entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter monoprodutor y extrovertido de la estructura evolutiva, así como de su modo de articulación con el centro imperialista en un momento determinado de la configuración y expansión tecnológica y financiera de la economía mundial capitalista. Por tanto, esa crisis señala el comienzo de un período de transición. En esa fase se incuba un nuevo tipo de organización económica y sociopolítica que hace que «de formas evolutivas de las fuerzas productivas que eran, las relaciones de producción se tornen, por el contrario, en auténticas trabas de las mismas».

Concluye su libro el doctor Pierre-Charles poniendo de manifiesto que el gran derrotado, a través del proceso revolucionario cubano, no fue el general Batista, sino, por el contrario, el pueblo estadounidense. No pudieron

## RECENSIONES

los poderosos «vecinos» cercenar la Revolución Cubana, a pesar de poner en el empeño casi todo su potencial. En efecto, los Estados Unidos desataron la guerra total contra la Revolución: 1) En lo político, mediante una campaña periodística de difamación, desprestigio y un esfuerzo sistemático para volver al pueblo cubano contra sus dirigentes y confundir a la opinión internacional respecto al contenido y significación de la Revolución; 2) en el terreno subversivo-conspirativo, utilizando bombardeos piratas, infiltración de espías, atentados y acciones de comando; 3) en lo militar, fomentando acciones de guerrilla y llevando a cabo el desembarco del ejército mercenario de Playa Girón, apoyado por barcos de guerra, aviones, tanques y todo el implemento bélico moderno; 4) en lo diplomático, utilizando a los Gobiernos sumisos y a la OEA para forzar a los países de América Latina a romper relaciones con Cuba y condenar su Revolución, y 5) en el terreno económico, mediante el sabotaje a la producción, la suspensión de la cuota azucarera, el bloqueo, tratando de lograr el estrangulamiento económico de la isla...

Llega el autor a una interesantísima conclusión, a saber: que la Revolución Cubana difícilmente podría tener éxito, a pesar de todo, en otro lugar de América Latina. Fue un modelo exclusivo para la isla del Caribe. La Revolución, en la forma que se ha dado en la isla antillana, difícilmente se puede repetir en marcos históricos y nacionales que por definición son diferentes. Es, sin embargo, un sugestivo precedente para futuras actuaciones de «liberación», siempre, claro está, que se corrijan adecuadamente sus coordenadas sociales, políticas y económicas esenciales.

Estamos, pues, en presencia de un estudio riguroso, profundo, con abundante documentación y que, ante todo, pone de manifiesto cuáles fueron las raíces primeras del movimiento castrista y cómo, en la noche de los tiempos, ya estaban presentes las vetas del proceso revolucionario del Caribe que, desde hace veinte años, suscita la atención de los más conspicuos especialistas en política internacional y en teoría de la política. El acontecimiento del Caribe, nos guste o no, es una lección histórica que no conviene olvidar ni valorar frívolamente.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

